

CONDICIONES.

Este periódico saldrá los días miércoles, viernes y domingos.

No aceptará comunicado alguno que no lleve firma responsable conocida.

EL PACÍFICO cuenta con un buen cuerpo de colaboradores.

EL Pacífico

PERIODICO DE INFORMACION

EDITOR RESPONSABLE

CARLOS CLAVERA

SUSCRICIONES:

Por un mes ... 1.00

Número suelto .0.10

Comunicados y re-

mitidos palabra ..0.02

Avisos precio conven-

cional

Todo pago se hará a-

delantado, la suscripción

se cobrará al fin de ca-

da mes.

Año II

PUNTARENAS, DOMINGO 8 DE ENERO DE 1899.

Nº 166

EL PACIFICO

COLABORADORES

SECCIÓN EDITORIAL

Licdo. D. Salvador Jirón

AGITARSE NO ES PROGRESAR

Al Editor de EL PACÍFICO.

Recuerdo que su periódico y algún otro de la capital han sostenido la conveniencia de que los maestros y las maestras de nuestras escuelas obtengan sus respectivos nombramientos por oposición.

Va á permitirme Ud. hacer sobre el particular unas pocas y ligeras observaciones, que acaso no hallen desatinadas los que por estos asuntos de la instrucción pública se interesan aquí.

Desde el comienzo de nuestra vida política, autonómica viene demostrándonos la experiencia que el espíritu simiesco de imitación nos lleva á todos los malos pasos y despenaderos.

Hemos de remedar, casi siempre con poquísima gracia, lo que sabemos que hacen en los Estados Unidos ó en las naciones cultas del viejo mundo; y de estas torpes imitaciones resultan caricaturas grótescas y á veces desastres lastimosos.

Si por allá, decimos, del otro lado del charco, los maestros de escuela obtienen sus puestos por oposición, lo mismo debe practicarse en Costa Rica.

Que es como si dijéramos: «en el

mes de diciembre encienden fuego en todas las casas de París y cuelgan en gran parte de ellas espesas cortinas; lo mismo debemos hacer en Puntarenas.»

Con lo cual, si se practicara, moriríamos asados. Felizmente, á nadie se le ha ocurrido insinuar la idea de que encendamos chimeneas ó estufas en nuestras salas y alcobas.

En los países donde las escuelas se obtienen por competencia, el magisterio es verdadera profesión, á la que se llega, lo mismo que á las demás, por una enseñanza teórica basada en principios científicos.

Entre nosotros se va al magisterio por pura afición ó por extrema necesidad.

¿Dónde están las escuelas normales de Costa Rica?

¿Dónde la falánje de maestros científicamente educados que van á entrar en competencia?

Los aficionados que tenemos y que, bien ó mal, desempeñan su cometido, son los únicos maestros con que por ahora contamos, y los únicos, por tanto, entre quienes se empeñaría la lucha por la escuela, que en muchos casos sería pura y simplemente *the struggle for life*.

No pretendo ser profeta ni hijo de profeta; pero me parece que puedo pronosticar lo que sucedería si se estableciesen las oposiciones para proveer de maestros las escuelas de Costa Rica: los peores, créalo Ud., se quedarían con ellas.

Como si lo estuviera viendo puedo asegurarle que los maestros y

las maestras de más notoria competencia creerían amenguada su dignidad si consintieran en someterse á las pruebas que la oposición exige. Entre las mujeres, sobre todo, se haría notar la resistencia para tomar parte en esos torneos que ni tienen raíces en nuestras costumbres ni se avienen, en cierto modo, con el carácter nacional.

¿Cuál sería el resultado de las tales oposiciones? Claro está; que á ellas concurrirían los menos aptos y más necesitados de medios de subsistencia.

¡ Buenas escuelas íbamos á tener con semejante profesores!

Preferible sería dejar las cosas como están, y esperar que el tiempo, el paulatino progreso que, mediante la obra de la evolución, transforma las sociedades mejorándolas, nos traiga las escuelas normales de donde salgan los maestros titulados que puedan, con provecho para la enseñanza, entrar en lucida oposición, á fin de demostrar ante jurados competentes, de los que también carecemos hoy, su pericia para esa difícil y fatigosa tarea de ilustrar y educar niños.

Por locos se nos tendría si dispusiésemos que no puede en Costa Rica mandar una compañía de soldados sino el oficial que reúna las condiciones que para tal empleo se requieren en Francia ó en los Estados Unidos, por ejemplo. Como aquí no hay Saint-Cyr ni West Point, ni cosa que lo parezca, resultaría que el ejército iba á quedarse sin oficiales.

Entre nosotros se hace un maestro de escuela como se hace un diplomático ó un militar: se toma de entre los que van pasando por la calle al que reúne mejores condiciones naturales para el oficio; y con eso tendremos que contentarnos por mucho tiempo, porque así lo quiere la dura ley de la necesidad, si es que la necesidad tiene ley, cosa que niega un conocido refrán.

Prescindamos de ridículas y serviles imitaciones, y convenzámonos de que agitarse locamente no es ni ha sido nunca progresar.

A mi humilde juicio, el proveer las escuelas de maestros por el sistema de oposición nos haría retroceder un buen trecho, como nos ha sucedido con otros desatinados experimentos, de los cuales es buena muestra, y fresquecita por cierto, la *República Federal de Centro América*.

Dejemos cada cosa para su tiempo, y las tan recomendadas *oposiciones* para cuando haya quienes puedan y quieran *oponerse*.

Su afmo. y atento servidor,

SANTILLANA.

JESUS MARCELINO PACHECO

En la madrugada del 31 de diciembre al 1º de enero murió trágicamente en San José el señor Licenciado don Jesús Marcelino Pacheco, joven de 33 años.

Pocos hombres tan simpáticos y tan queridos como él ha habido en Costa Rica.

De clara inteligencia, notable instrucción, maneras finísimas y corazón por extremo bondadoso, se hacía querer y estimar de cuantos le trataban.

Nadie habría podido imaginarse que aquel joven amable y bueno estaba destinado á tan triste fin.—Decretos del hado inexorable y ciego, que desconciertan todos los cálculos y todas las previsiones de la humana inteligencia!

Siéntese el espíritu tentado á ver en la trágica muerte de Jesús Marcelino la obra negra de aquella fatalidad antigua, que se complacía en las desventuras inenarrables de los hombres y de los semidioses.

Mezcladas con las del resto de la nación corren nuestras lágrimas sobre la tumba del noble caballero que Costa Rica acaba de perder.

¡ Bendita sea la memoria de Jesús Marcelino Pacheco !

CUESTION LOCAL

El día 1º se instaló la Municipalidad, eligiendo Presidente á don Manuel Barahona y Vice-presidente á don Juan Rafael Guevara. El mismo día celebró sesión, y acordaron los señores Múncipes reunirse al día siguiente á las 6 p. m. con el objeto de ocuparse de varios asuntos importantes que el Secretario señor Amador parece manifestó estaban por resolver.

El 2, á la hora designada para la reunión, tanto el Presidente como el Vice-presidente mandaron excusarse por estar enfermos y, con tal motivo, el Secretario señor Amador informó al otro Regidor propietario, don Rómulo Delgado, que se dejaba la sesión para el 3, cosa en que convino Delgado, retirándose del Palacio Municipal.

Parece, sin embargo, que media hora después (como á las 7 p. m.), el Regidor Delgado regresó con los suplentes de múnicipes señores Fermín Tapia y Jesús Espinosa, y pidió se abriera el salón municipal y que viniera el Secretario para celebrar sesión. Como éste se negara á ello y negara también el libro de actas, manifestando que no habiendo quien presidiera no podía ser legal la sesión, tanto más cuanto que era *extraordinaria* y no habían sido citados los suplentes en la forma de ley, el señor Delgado y sus dos compañeros se metieron en la Agencia Principal de Policía, nombraron Presidente *ad-hoc*, destituyeron al Secretario insurrecto y dic-

taron varios acuerdos, que si se llevaran á cabo, vendrían á consumir los \$ 3,700-00 que economizó la Municipalidad saliente.

La Gobernación no estimó legal la sesión, y con el acta firmada por el Secretario del Juzgado (nombrado en reemplazo del señor Amador), dió cuenta al Juez del Crimen.

Ese mismo día, como á las 3 p. m., el señor Amador, creyéndose, como en efecto lo era, Secretario legítimo de la Municipalidad, citó para reunión, y la citación fué reconocida, aceptada y firmada por todos los Regidores propietarios, inclusive el señor Delgado. Lo que quiere decir claramente que todos esos señores desconocieron tácitamente al señor Solís, Secretario del Juzgado.

Al verificarse la reunión para que había citado el señor Amador, éste mandó su renuncia irrevocable, envió el libro de actas y se excusó de volver á las sesiones. En esta reunión, la legítima Municipalidad, que sin duda no creía válido lo hecho en el día anterior y quería por otra parte librar á sus compañeros de la responsabilidad criminal por usurpación de funciones, dictó de nuevo todos los acuerdos anteriores. Pero resultó que además de la manera disparatada como fué escrita el acta que se remitió al Gobernador, dicha acta no fué suscrita por el Regidor Secretario *ad-hoc* de que habla el artículo 20 de las Ordenanzas Municipales, sino por el señor Solís, Secretario del Juzgado del Crimen, quien había sido nombrado en reemplazo del señor Amador, pero que no había prestado juramento ni ante el Gobernador, funcionario llamado á recibirlo, ni ante la Municipalidad siquiera.

El Gobernador pidió que se le enviase firmada el acta por el Regidor que hubiera hecho las veces de Secretario *ad-hoc*, con el objeto de cumplir inmediatamente los Acuerdos; pero resulta que el Municipio sostiene que el Secretario *no es empleado público*, y que no te-

niendo por qué prestar juramento, el Gobernador está en el deber de aceptar como legítimas las actas, aunque no tenga conocimiento oficial del nuevo nombramiento.

El Agente Principal de Policía, por su parte, viendo la actitud del Municipio, usurpó también funciones del Gobernador aceptando un empleado y juramentándolo de orden de la Municipalidad, según dice él.

La crisis ha surgido, pues, y se espera la resolución del Gobierno.

Nuestra opinión es esta:

1º—Que el Agente Principal de Policía hizo muy mal juramentando un empleado y dándole posesión, atribuciones exclusivas del Gobernador;

2º—Que las sesiones *extraordinarias* de la Municipalidad deben ser presididas por el Presidente ó Vice-presidente Municipal, y que el otro Regidor propietario no puede asumir esas facultades y citar por sí y ante sí á los suplentes, siendo en consecuencia nulo cuanto éstos hicieron; y

3º—Que para que el señor Desiderio Solís sea reconocido como Secretario Municipal, debe comunicarse su nombramiento y prestar el juramento de Ley, y que por consiguiente, las copias de actas que haya certificado le aparejan responsabilidad.

COMUNICADOS

Señor Editor de
EL PACIFICO.

En este Puntarenas nunca falta algo de nuevo. Ya sea por el clima, ya por otra causa, lo cierto es que se vive comiéndose los unos á los otros. La calma jamás impera, y no parece sino que los porteños quisieran poner en práctica la famosa teoría de Hobbes.

Ahora es la Municipalidad, ó mejor dicho, un municipe propietario y dos suplentes quienes acaban de romper la armonía reinante con el gobierno de Comarca.

Lo único que se ve en todo eso

es que los electores no anduvieron muy inspirados que digamos al nombrar municipes pues ha de saber Ud. que entre esos municipes está el señor Fermín Tapia, el mismo á quien cobran diariamente en *La Prensa Libre* y que tiene en su contra razones legales que inhibían haberlo electo; el señor Rómulo Delgado que porque sabe la rutina de los negocios judiciales se figura que puede dar fácilmente torcida interpretación á las Leyes y hacer que las apliquen á su modo, y el señor Jesús Espinosa, que es un buen hombre, pero que tiene el defecto de llevar siempre la contraria, con razón ó sin ella.

Para terminar diré que yo no soy el autor del telegrama que publicó *El Herald*, sino su corresponsal don Juan de Dios Matus, quien ni lo niega ni trata de eludir la responsabilidad por lo que dijo; y que desprecio cualquier ataque que se me haga, satisfaciéndome el contar, como cuento, con la simpatía y el aprecio de toda, toda la principal sociedad de Puntarenas.

F. DE P. AMADOR.

Puntarenas, 7 de Enero de 1899.

2º REPIQUE.

¡ Pobres habitantes de Liberia! Tener que conformarse con los vejesterios que la Banda á diario nos dá á saborear, es en verdad bastante duro; tener que conformarse con la invariable cáfila de *charangas* mal tocadas, que nos tienen ya con una indigestión insoportable, es castigo de condenados. Todo Liberia protesta, hasta los más pacientes.

Envidia nos da ver los maestros de las demás Bandas de la República, cómo se afanan por tenerlas oibles. La de Puntarenas, á pesar de constar del mismo número de músicos y de tropezar con las mismas dificultades que la nuestra, está hoy mil veces mejor que ésta.— Por qué será eso? Muy sencillo: porque el maestro que la dirige es activo, dedica más tiempo al cumplimiento de su deber; porque lejos de preocuparle demasiado la mane-

ra de ponerse la corbata, de torcerse el bigotito, de andar, en fin, hecho un *no me toques*, y de verse convertido en un Cupido flechado de palomitas, y su amor propio, su orgullo de hombre cumplido, lo hacen dedicarse á instrumentar trozos nuevos y agenciar modo de conseguir piezas variadas y bonitas, para dar sorpresas agradables á los moradores de ese simpático puerto.

PICA PICA.

Liberia, 30 de Dbre. de 1898.

GACETILLAS

Tertulia.—En la noche del 2 tuvo lugar una reunión, de confianza en la residencia del señor Gobernador. La concurrencia fué bastante numerosa, notándose entre los personajes oficiales al señor Secretario de la Gobernación, al señor Capitán de Puerto y entre los particulares el señor Doctor don Adán Cárdenas, ex-Presidente de Nicaragua, don Manuel Amador C., Cónsul de Colombia y Vice-cónsul inglés; don Ulpiano Fonseca, don Enrique Mc Adam, don Alberto Carvajal, don Juan de Dios Matus, don Carlos Bolaños, don Adolfo Mc Adam y otros que no recordamos ahora.

La animación no decayó ni por un instante.

El salón, arreglado sencillamente, presentaba muy bonito aspecto, destacándose en él el mobiliario de palo dorado, de riquísimo gusto artístico.

Las señoras de Lizano y de Guevara, de Jiménez y de Fonseca, la joven v. de Rodríguez, las señoritas Lola Cárdenas, Antonia Clavera, Clemencia Aguilar y María del Rosario Lizano, contribuyeron con su presencia á dar mayor realce á la reunión.

Se bailó y se charló con grande entusiasmo hasta las 4 a. m. Los concurrentes fueron obsequiados con una magnífica cena, que puso de manifiesto una vez más el gusto refinado del señor Gobernador y su señora esposa.

Inútil es decir que todos salieron agradablemente satisfechos de las finas atenciones que se les prodigaron, así como haciéndose lenguas de la amabilidad exquisita de la simpática María del Rosario, candorosa niña de circadiana belleza, hija de los esposos Lizano.

TIPOGRAFIA DE "EL PACIFICO"

Se avisa al público que á este establecimiento acaba de llegar un **PRECIOSO SURTIDO DE TIPOS** del sistema moderno, para

Tarjetas de visita, PROGRAMAS, Invitaciones de toda clase.

Memorandums, CUENTAS, Recibos, Guias, Pagareés

y todo lo concerniente al ramo.

PRONTO DESPACHO EN LAS OBRAS QUE SE ENCOMIENDEN

— Precios sumamente módicos —

DOCTOR
EDUARDO J. TREJOS,
MÉDICO Y CIRUJANO.



Habiéndose trasladado á este Puerto, ofrece al público sus servicios profesionales

*A TODA HORA DEL DIA
Y DE LA NOCHE.*

Despacha en los altos de la casa de don Rafael Dent.

Puntarenas, 6 de Enero de 1899

—+ AVISO +—

Se vende la hacienda *El Coyolito*, con ganado de cría, vacuno y caballo, maderas de construcción, potreros de engorda y pastos naturales. Tiene un clima delicioso y estando á orilla del camino que conduce al Guanacaste, se hacen pingües negocios.

Para precio y condiciones entenderse con su dueño Miguel Guzmán en *El Chapernal* y con R. Delgado B. en esta ciudad.

Puntarenas, 14 de Diciembre de 1898.

Aviso Importante

El que suscribe tiene el honor de participar al público que habiendo adquirido de los señores Alberto Fait & C^a los

Talleres de Mecánica y

Máquinas de hacer Hielo y Aserrar

que tenían establecidos en esta ciudad, se haya en la disposición de ejecutar toda clase de trabajos concernientes á la mecánica y herrería y asierra madera por cuenta de particulares.

Los trabajos que se encomienden serán ejecutados con prontitud y esmero y á precios sumamente equitativos, lo mismo que para la aserrada de madera, cuya tarifa exhibo en mi despacho.

Puntarenas, 15 de Noviembre de 1898.

Inocente Manfioletti.

EGÉRICO FAERRON S.
AGRIMENSOR

Se encarga de trabajos relativos á su profesión en Liberia

Tip. de "El Pacífico"

**PARA CONOCERLO,
hay que visitarlo**

**MEJOR Y TAN BARATO NO
LO HALLARAN EN TODA
LA REPUBLICA**

En el Restaurant

LA AMISTAD

que está situado á la par del famoso Casino, y en la Calle de Piedra, se sirve con elegancia, aseo y puntualidad, que la competencia exige.

Dos precios no más: \$ 22 y 25 el cubierto al mes.

Los sábados tendrá la culta sociedad puntarenense excelente *mondongo á la americana* y los famosos *bisfteaks á la inglesa*.

Probad una vez y quedaréis más que convidados!

Puntarenas, Dbre. 14 de 1898

Julia de Barrantes.

Napoleón Quirós Mora,
PROCURADOR
DE ASUNTOS JUDICIALES

Contando con largo tiempo de práctica en los Tribunales del interior, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en esta Comarca.

La actividad y esmero en los trabajos que se le encomienden será la mejor garantía.

Puntarenas, Dbre. 21 de 1898.

MARIANO JIMÉNEZ,
SASTRE, PROFESOR DE CORTE

Enseña á cortar á todo el que lo solicite, por un módico precio y en el corto plazo de 3 meses. Para pormenores ocurrir á la "Sastrería Modelo."

Puntarenas, 4 de Diciembre de 1898.